

# La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Miércoles 22 de Agosto de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 117

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
en ajee realce, matices, punto vaivica,  
e c., ejecutados con la máquina  
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterola, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## EL NEÍSMO ESPAÑOL

Lo que pasa en Francia después de la publicación de la Encíclica, es un desastre, no sólo para la Curia, sino para la Santa Sede.

Mala mano y malos consejeros tuvo el Papa cuando escribió ese documento, en el cual no se ve ni la gallardía de los que afrontan resueltamente la batalla. En él aparece tan sólo una resistencia campesina y tozuda, tras de cuyas frases amenazadoras se traslucen con harta claridad las aprensiones y los recelos.

Así ha producido un efecto tan desastroso, mejor dicho, tan opuesto á lo que en el Vaticano se creía. Imaginaban los inspiradores del Sumo Pontífice, que la Carta originaría una guerra civil ó cuando menos una serie de conflictos y alteraciones en todo el territorio de Francia. Pues la equivocación ha sido tremenda. El gobierno y el pueblo francés han leído el documento, se han encogido de hombros y han continuado dedicados tranquilamente á sus asuntos.

No es peculiar á radicales, demagogos y librepensadores esta general impresión de indiferencia. De ella participan los neutrales, los burgueses y conservadores. No se distinguen unos de otros más que en un detalle. Los últimos pasan de largo, disimulando por urbanidad una manifiesta tentación de risa. Los primeros, menos comedidos, sueltan la espita á las carcajadas. Todos, sin escepción, tienen y muestran la certidumbre de que la ley de Separación será punto por punto cumplida antes del 11 de Diciembre.

Dos obispos, el de Perpignan y el cardenal Lecot, han pretendido soliviantar la opinión católica, gritando el segundo: «Guerra á los heréticos», y diciendo el otro: «Iremos, si es preciso, hasta el cadalso.»

Briand, el ministro de Cultos, después de notar que en Francia acaba de

suprimirse la pena de muerte, ha contestado á aquellas violentas exclamaciones con una frase bellamente sencilla: «No penséis hacer mártires, y es lo más probable que ni los gendarmes tengan que salir de sus cuarteles.»

Bienvenu Martin, que era ministro de Cultos cuando se aprobó la ley, juzga la cuestión con idéntica sangre fría.

—Con esa ley, ha dicho públicamente en Villeneuve-sur-Yonne, hemos arreglado de manera definitiva el eterno pleito de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Hemos reconocido á la Iglesia una libertad que ni aun en tiempo de los reyes cristianísimos tenía; la hemos dejado en condiciones de poseer los edificios del culto y los bienes de fábricas y parroquias; hemos asegurado á los clérigos importantes pensiones y obveniones; y he aquí que el Papa sale negándose á reconocer las asociaciones culturales, que ha aceptado en Alemania y en otros países. Considera, sin duda, que estamos ligados al Vaticano por no sé qué género de obligaciones. Dejémosle con su ceguera, de la cual muy pronto habrá de curarse.

De cualquier modo, la ley se cumplirá y se aplicará en todas sus partes, dentro del plazo establecido. Aunque no nos lo impusiera nuestra conciencia, nos lo impondría el sufragio universal con el veredicto que ha dictado en las últimas elecciones...

Combes, no menos reposado, opina de semejante manera —Ya rectificará el Papa, á pesar del círculo de hierro en que la infalibilidad y la lógica especialísima de la Iglesia le tienen recluido. Ya se guardará de llegar á extremos que forzarían al Estado á suprimir las pensiones eclesiásticas y á entregar á los Municipios las iglesias, los presbiterios y todos los edificios dedicados al culto. Ya buscará un arreglo, ante la perspectiva de un cisma galicano, que, examinada la actitud y la condición del clero parroquial, nada tiene de imposible...

Al arreglo, á la transacción se va, y

no porque el gobierno francés consienta en modificar ni un inciso de la ley, sino porque el Vaticano, asustado de su obra, anda ya á caza de acomodamientos y éfugios.

Un importante periódico de París, ajeno á las contiendas políticas y religiosas, y dedicado exclusivamente á cuestiones económicas y financieras, inserta en su último número estas noticias, recogidas en los círculos papales:

«Hay dos corrientes de opinión entre las personas que más de cerca rodean al Sumo Pontífice.

Unos quieren llegar hasta la completa ruptura, y al frente de ellos está Merry del Val, que repite á cuantos le interogan:—Ya que Francia no se somete, preferiremos á las persecuciones hipócritas la guerra declarada. La Iglesia nada teme, pues en todas las luchas ha salido siempre victoriosa... (Siempre victoriosa, y no le queda más dominio que España!)

Pero otro grupo, mucho mayor formado por todos los elementos reflexivos del Sacro Colegio, teme el rompimiento, desea una transacción y hace responsable á Merry del Val de que la Santa Sede se encuentre en un callejón sin salida. Según éstos, no existe más que un remedio para arbitrar una inteligencia decorosa. La destitución del Secretario de Estado. Pero por ahora, el Papa continúa depositando su confianza en Merry del Val y Vive.»

De suerte que estos dos cardenales españoles, con su intemperancia á la española, son los que han metido al incauto Pontífice en el atolladero.

Es el mismo predicado y practicado por acá es el que ha motivado en Francia el fracaso de Roma; fracaso tanto mayor por cuanto no afecta ni siquiera los caracteres dramáticos con que contaban los directores de la Curia Pontificia.

Francia sigue tranquilamente su camino, resuelta á aplicar las leyes que en uso de su soberanía ha votado, si que causen la menor huella en su espíritu aquellos rayos, aquellas protestas

y aquellos anatemas que durante varios siglos gozaron tanta fama en el mundo. Hasta se aparece á cerrar de un mazo el santuario de Lourdes, al cual muchas personas, adivinando lo que vá á suceder, acuden actualmente en peregrinaje de despedida.

He ahí los frutos del neísmo á la española, ejercido desde las logias del Vaticano.

Sano será para nuestros gobernantes, y para los que están por debajo ó por encima, meditar sobre el asunto y entender al cabo que sólo con una firme entereza pueden los Estados librarse de cierto género de caducas imposiciones.

## LA CLASE JORNALERA

Es grande, es vigorosa, es rápida la marcha ascendente de la clase trabajadora. ¿Y qué? ¿camina acaso á ciegas? ¿Ignora acaso que para su triunfo necesita estar armada de una idea y conocer los medios de realizarla? Celebra anualmente Congresos europeos, en que discute con calma las más arduas cuestiones sociales. Sin el tumulto, sin el escándalo de otros Congresos, somete allí á juicio la asociación, el trabajo, el capital, la propiedad, el crédito, las relaciones de la economía con la moral. Se pretende en vano detenerla; hoy en las coaligaciones, mañana en las Sociedades cooperativas, las toma como punto de partida y prosigue su camino.

No tiene todavía un dogma, pero sí un principio; cree violada la justicia en todo contrato donde no sean recíprocos los derechos, y quiere que se establezca esa reciprocidad en todas las relaciones humanas.

F. PI Y MARGALL.

## ¿DONDE ESTA EL REY?

La Gaceta del día 15 publica el reglamento para el Regimen y servicio de la Gaceta de Madrid.

Según el art. 6º de este reglamento, los documentos oficiales se publicarán en la Gaceta en el siguiente orden:

«1.º Parte diario referente á la RESIDENCIA y estado de salud de S. M. y real familia.»

Y, efectivamente: en el mismo número

de la *Gaceta* publica la Presidencia del Consejo de ministros el parte oficial, que dice así:

«SS. MM. el rey D. Alfonso XIII y la reina doña Victoria Eugenia (q. D. g.) continúan (¡en donde!) sin novedad en su importante salud.»

No sabemos, pues, oficialmente, donde continúan, sin novedad, los reyes de España.

Y esto puede ser por una de las tres razones siguientes:

1.<sup>a</sup> Porque el señor presidente del Consejo de ministros crea que esta noticia no les interesa á los súbditos de sus majestades católicas.

2.<sup>a</sup> Porque el señor presidente del Consejo no sepa dónde se hallan y crea prudente no exponerse á hacer una *plancha*; y

3.<sup>a</sup> Porque se crea dispensado de cumplir un reglamento que para el resto de los españoles es obligatorio, dando el primer funcionario de la Nación el peregrino ejemplo de hacer caso omiso de lo que ordena su majestad el rey.

¿Cuál de las tres razones será la verdadera?

Hay quien opina que las tres.

## SOSPECHOSA INSISTENCIA

### Penal del «Milagro»

(Conclusión)

Si algun día el señor Director del *Diario de Tarragona* desea hacer una reseña positiva de cuanto en esta ocurre, sin temor á incurrir en error como hoy lo hace, dignese hacernos una visita que sobre el terreno, no ha de faltar quien le haga ver las cosas bajo su verdadero prisma; entonces podrá decir á esos señores empleados que dicen haber perdido la fuerza moral, el por qué la han perdido; entonces podrá convencerse de que ya el *matón* de los presidios no existe, y que el cuchillo de aquellos hace convertido en pluma que más ó menos *castizamente* describe los atropellos y las infamias de que los penados somos víctimas. De todo eso y otras muchas cosas sabrosísimas puede enterarse el señor Director del *Diario de Tarragona* tan pronto se digne hacernos una visita, que yo en nombre de mis compañeros de infortunio invito á que la efectue.

¡Ciudadanos amantes de la justicia!; por humanidad y por el buen nombre de esta ciudad, ayudadnos en nuestra campaña justiciera, y haciéndonos eco de nuestras razonadas protestas; abogad por la pronta desaparición de este inmundo edificio, que en tan alto grado perjudica la moral, la higiene, y los intereses públicos de Tarragona; y cuando el *Diario de Tarragona* diga que somos todos esos calificativos con que nos obsequia, despreciado por calumniador, ó compadecido por maniático, diciéndole: señor quimerista; si los matones, los cabezas de motin, los revoltosos, los insubordinados, son aquellos que piden justicia y cansados de ser la befa de sus representantes protestan en público, podeis ir preparando esos y muchos más calificativos; pero si por el contrario, esos mismos merecen ser atendidos y lo son, podreis con razón justificada pedir más calabozos, más grilletes y más justicia contra los señores que probablemente serán los que os proporcionan de los penados tan estupendas informaciones.

En tanto esto no haga el señor Director del *Diario de Tarragona*, no podrá convencerse de que aquí no existimos más que desgraciados doblemente víctimas del presente estado social, y nosotros seguiremos aconsejando desconfie y desconfiando de sus calumniosas informa-

ciones, respecto al asunto que nos ocupa.

Ya lo sabe el *Diario de Tarragona*.

JOSÉ MARIA SALINAS.

Penal del Milagro 17-8-06

NOTA: Nos hace mucha gracia lo que el *Diario de Tarragona* dice refiriéndose al pan que reusamos el día once;... «podemos decir que el pan reunia las condiciones reglamentarias, y tanto es así, que en vista de que los reclusos no lo admitían, fué entregado á las Hermanitas de los pobres»....

Deseamos se haga constar que el reparto de las cuatrocientas treinta y tres raciones de pan á favor de los pobres de esta ciudad, fué acordado por los penados sin designar tal ó cual hermandad; pues como cosa nuestra queríamos haber designado determinada persona para que en nuestro nombre lo hiciera: más en vista que ha habido quien se ha tomado atribuciones que nadie le ha dado damos por bien entregadas nuestras raciones de pan á los Hermanitas de los pobres; pero nos creemos con el derecho de que por quien corresponda, se nos acuse recibo de nuestro donativo, y esperamos se llene esta formalidad como mejor proceda en justicia.

Conste, que así esperamos se procederá, para que en lo sucesivo, el que quiera honores, que contraiga méritos.—Salinas.

## Sección de noticias

### La plaza mercado

Hemos tenido el gusto de admirar los planos de las fachadas principal y lateral y parte interior de la nueva plaza mercado acordada construir por el Ayuntamiento en la plaza del Progreso.

Dicho trabajo, debido á la pluma del inteligente arquitecto municipal nuestro particular amigo don José María Pujol, es una verdadera obra de arte que honrará á su autor y á Tarragona.

En la fachada principal figuran los escudos de los doce pueblos de este partido que son los que acuden á vender sus artículos á nuestro mercado, y en el centro habrá el de esta ciudad.

El dibujo es una idea verdaderamente original que no dudamos será del agrado de cuantos tendrán ocasión de ver dichos planos que serán expuestos en los bajos de las Casas Consistoriales, una vez terminados.

No somos nosotros de los que pierden lastimosamente el tiempo y á veces la seriedad, enzalando á determinadas personalidades que, sin méritos á veces y motivos justificados tratan de presentárnoslas como á lumbreras del arte. En todos los casos y con nuestra crudeza, emitimos nuestra opinión y tal como la sentimos la exponemos. Por consiguiente felicitamos al señor Pujol, por tan notable trabajo.

El plano de la plaza mercado que se presentará á la aprobación de la Comisión de Gobernación y luego del Ayuntamiento está en la forma siguiente:

Fachada principal; 34 metros de ancho por 21 de alto.

Fachada lateral; 80 metros de anchura por 21 de altura.

Distribución interior, tres naves laterales de 16 metros de ancho cada una, por 18 metros de altura.

Laterales; 8 1/2 metros por 11

Los sótanos de 4 metros de altura ocuparán solamente la parte de las naves laterales.

En la parte del centro del edificio, una elegante cúpula octogonal de 26 metros de altura.

Para la construcción del edificio se empleará forzosamente el cemento armado.

Los puestos destinados para la venta pública suman un total de 308, distribuidos en la forma siguiente: 128 para verduras y frutas, 44 para carne de buey y carnero, 44 para pescado fresco, 27 para gallina muerta, 24 para tocino, 12 para pesca salada, 12 para comestibles y pastas, 9 para volatería y 8 para despojos (*menuts*).

Y ahí va nuestro parecer respecto a la distribución de puestos y los sótanos.

Conceptuamos suficientes el número de puestos destinados á verduras y frutas, carne, volatería, tocino, comestibles y pastas y el de despojos.

Excesivo los de gallina y escasos el número de los de pesca salada y de pescado fresco.

Los puestos de venta de gallina creemos que reducidos á quince, serian suficientes para atender las necesidades del consumo de la población. Hasta cincuenta podrían aumentarse los puestos de pescado fresco en vez de los cuarenticuatro que hay señalados. Sabido es que en la temporada del bou son muchas las vendedoras de este pescado que no pueden ejercer su industria por falta de local en la pescadería.

A quince tendrían de fijarse los puestos para la venta de pesca salada; en días de mal tiempo que las barcas no pueden hacerse á la mar y en la temporada que no se sacrifican cerdos, aumenta considerablemente la venta de pesca salada.

Entendemos hacen falta ocho ó diez puestos para la venta libre de otras mercancías; pan, vino, aceite etc. etc.

Respecto los sótanos somos partidarios que ocupen en su totalidad todo el terreno de la superficie en vez de ocupar solamente el espacio de las naves laterales. De aquella manera reuniría mas condiciones higiénicas ya que circularían libremente los aires por los cuatro costados, recibiría mas cantidad de luz natural y quedaría espacio para depositar mercancías en gran escala, mientras que de construirse tal como indica el plano quedarían los sótanos convertidos en túneles haciendo posible la humedad del piso y paredes y necesariamente la inspección y vigilancia de las mercancías depositadas se haría mas difícil.

Este es, á grandes rasgos, nuestro humilde parecer, que no por ser nuestro quiera entenderse que sentamos plaza de inteligentes en esta clase de obras, pues siempre dejamos al personal técnico que emita y realice su autorizada opinión.

Firmada por Juan Roset y fechada en esta ciudad á 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1906, el periódico madrileño *El Panadero Español*, defensor de los industriales panaderos, en su número correspondiente al día 7 del actual, publica una correspondencia, que, según nuestras noticias, está plagada de inexactitudes.

En primer lugar demuestra su autor no haberse tomado la molestia de leer el vigente Reglamento de 19 de Abril de 1905, para la aplicación de la Ley sobre descanso en domingo, puesto que afirma que se exceptúa DEL DESCANSO á la fabricación de harinas, cuando en realidad, solo hay industrias exceptuadas del *descanso en domingo*, pero los dueños de éstas, según taxativamente define el artículo 18, vienen obligados á dar á los operarios ocupados en domingo, el descanso de las 24 horas durante la semana.

Otra de las inexactitudes que se vierden en la correspondencia de que nos ocupamos, es el afirmar que por orden del señor Alcalde se ha pasado aviso verbal á las tahonas de esta ciudad, orde-

nando que el domingo día 5 del corriente, no permitiera dicho señor que se trabajase en los citados establecimientos.

No puede tener fundamento alguno tal afirmación desde el momento que la Alcaldía se limita á hacer cumplir los acuerdos tomados por la Junta local de Reformas Sociales y ésta no ha acordado cosa parecida.

Caso de que el Alcalde ordenara pasar algún aviso, que lo ignoramos, sería para prevenir á los dueños de tahonas que cumplieran lo pactado con sus respectivos obreros y autorizado por la citada Junta, ó sea de que les dieran el descanso en la forma y los días que ellos mismos, de comun acuerdo, solicitaron, pues nos consta que en todas cuantas sesiones celebra la Junta local se reproducen denuncias por los obreros panaderos quejándose de no concedérseles las 24 horas de descanso á que tienen indiscutible derecho.

Esta es la verdad de los hechos, y por lo tanto no se puede culpar ni al alcalde ni á la Junta de Reformas Sociales, ni al Instituto, á cuyas entidades tanto odio demuestra en su escrito profesar el señor Roset, siendo así que son instituciones altamente meritorias, tanto por su espíritu humanitario como por la imparcialidad con que resuelven los asuntos, pues forman parte de las mismas igual número de patronos que de obreros.

El baile que la sección *Els Tremprats* del «Centre Catala», está organizando, será un verdadero acontecimiento.

Los *carrets*, serán de lo más artístico y elegante.

Hoy, de primera convocatoria y si se reúne número suficiente de señores concejales, celebrará sesión nuestro Ayuntamiento.

El día 31 del corriente, termina el plazo para la adquisición voluntaria de las cédulas personales.

Hallanse vacantes las plazas de profesores de dibujo en los Institutos de Tarragona y Toledo, dotadas con el haber anual de 1500 y 3000 pesetas respectivamente.

Estas plazas han proveerse por traslación.

Don Pedro Cobos Roa, vecino de Tarragona ha solicitado le sean concedidas veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Eugenio», sitas en el término municipal de Alforja.

Ayer tarde fué conducido á la última morada, el cadáver del que hasta hace poco, desempeñó el cargo de oficial de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, don Francisco de P. Puig, amigo particular nuestro y ex-compañero en la prensa local.

Descanse en paz finado y reciba su apreciable familia, la expresión de nuestro pésame mas sentido.

## Sección Oficial

### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día 22 de agosto

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Francisco de P. Puig Gou, afueras de S. Francisco, 21, 45 años.

Mercedes Plana Gallart, S. Miguel, 21, 2 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.



